



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESÚS
CON SU SEDE LA FLORIDA**

Reconocimiento oficial por Resolución No. 3299 de octubre 16 de 2012
Reconocimiento Jornada Única en Expansión por Resolución No. 0661 de febrero 22 de 2016
DANE 163001000302 - NIT 890.000.594-2

COMUNICADO

Armenia, agosto 16 de 2024

Para: Comunidad Educativa

Asunto: Proceso para matrícula año lectivo 2025

Cordial saludo,

Presentamos a continuación los requisitos para el proceso de matrícula para Aspirantes (estudiantes nuevos) que desean ingresar a la Institución Educativa Santa Teresa De Jesús, durante el año lectivo 2025.

- Fotocopia de registro civil (ingreso a transición)
- Fotocopia tarjeta de identidad
- Fotocopia de cédula de ciudadanía de los padres
- Certificados originales de grados anteriores al grado a cursar
- Carnet de vacunas (ingreso a transición)
- Copia de afiliación a la eps
- Copia del último boletín de notas
- Copia de un recibo de servicios públicos del domicilio actual.

De igual manera se informa que la institución Educativa no realiza examen de admisión.

Atentamente;


OSCAR ELIECER BAÑOL VARGAS

Rector

Elaboro: Alejandro Gómez A

"Educamos para la Convivencia y la Sabiduría"

Institución Educativa Santa Teresa de Jesús, Avenida Centenario Cra. 6ª No. 4-30 Teléfono 7382112
Sede La Florida, Avenida Centenario Cra. 6ª No. 6-31
isantateresadejesus@semarmenia.gov.co
Armenia - Quindío